

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**11630** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental por el que se somete a información pública el "Proyecto de obras complementarias nº 1 al Proyecto clave: 23-H-3930. Variante de las poblaciones de Beas y Trigueros en la carretera N-435, del p.k. 205,8 al 218,8. Provincia de Huelva". Clave: 23-H-3931.*

Con fecha 10 de diciembre de 2020 el Director General de Carreteras (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), ha emitido la siguiente resolución:

"1. Aprobar provisionalmente el proyecto de obras complementarias nº 1 al Proyecto clave: 23-H-3930 "Variante de las poblaciones de Beas y Trigueros en la carretera N-435, del p.k. 205,8 al 218,8. Provincia de Huelva".

2. Ordenar que por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental se proceda a incoar el correspondiente expediente de información pública del proyecto de obras complementarias, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de cuanto establecen los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

3. Incluir en el programa de expropiaciones vigentes y ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios".

En cumplimiento de la Resolución anterior, esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental procede a incoar el expediente de información pública "Proyecto de obras complementarias nº 1 al Proyecto clave: 23-H-3930 "Variante de las poblaciones de Beas y Trigueros en la carretera N-435, del p.k. 205,8 al 218,8. Provincia de Huelva". Clave: 23-H-3931, aprobado provisionalmente, en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente a la última fecha de las publicaciones reglamentarias, a los efectos fijados en:

- Los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, para lo que se ha formulado relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que se consideran de necesaria expropiación, y que se adjunta de forma aneja a este Anuncio, para su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en uno de los diarios de mayor circulación de dicha provincia, comunicándose además al Ayuntamiento de San Juan del Puerto, donde radican las bienes a expropiar, para que fijen dicha relación en el tablón de anuncios. Todo ello con objeto de que cualquier persona pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la citada relación u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Durante el expresado plazo y, en virtud de la legislación indicada, se podrán presentar por escrito dirigido a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, en sus oficinas sitas en Sevilla en Avenida Américo Vespucio, número 5, Edificio Cartuja, Portal 1, Planta 1ª, Isla de la Cartuja, o por

cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas.

A tales efectos el Proyecto podrá consultarse en horario de oficina en las dependencias municipales debidamente habilitadas para ello por el Ayuntamiento de San Juan del Puerto, así como en las dependencias de la Unidad de Carreteras del Estado en Huelva, sitas en Huelva, Avenida de Italia nº 14.

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Proyecto sometido a información pública estará disponible en la web del Ministerio de Fomento, en la siguiente ubicación: <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>.

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados del Proyecto de obras complementarias nº 1 al Proyecto clave: 23-H-3930 "Variante de las poblaciones de Beas y Trigueros en la carretera N-435, del p.k. 205,8 al 218,8. Provincia de Huelva". Clave: 23-H-3931.

Término municipal de San Juan del Puerto (Huelva).

Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL		TITULAR	PLENO DOMINIO (m2)	SUPERFICIE AFECTADA	
	POLÍGONO	PARCELA			SERVIDUMBRE (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)
21.0643-0026	5	426	29387792W	1.804	0	0
21.0643-0026.1	5	427	49119625C	167	0	0
21.0643-0026.2	5	428	75531331K 29739479L	135	0	0
21.0643-0026.3	5	429	29734522F	150	0	0
21.0643-0026.4	5	430	29710882B	164	0	0
21.0643-0026.5	5	433	29765150E	888	0	0
21.0643-0026.6	5	435	29318516W	246	0	0
21.0643-0026.7	5	432	29318516W	303	0	0
21.0643-0026.8	5	437	29318516W	441	0	0
21.0643-0026.9	5	445	29318516W 29385239W	395	0	0
21.0643-0026.10	5	446	29734522F	181	0	0
21.0643-0026.11	5	447	29734522F	337	0	0
21.0643-0027	5	424	29286256B	1.021	0	0
21.0643-0027-AR	5	424	75514819T 48926569A 48926568W 29677161P 75514824M 29710882B 29750177E	1.021	0	0
21.0643-0028	5	423	29690095Q 23547090N 29396187W 29422834S	137	0	0

Sevilla, 23 de febrero de 2021.- El Jefe de la Demarcación, Marcos Martín Gómez.

ID: A210013870-1